

ÍNDICE AI: ASA 37/22/97/s
3 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Sri Lanka: No se hará justicia hasta que se hagan públicos los resultados de las comisiones de investigación sobre antiguas violaciones

El gobierno de Sri Lanka debe hacer públicos los informes de las tres comisiones que investigaron antiguas violaciones de derechos humanos, según ha manifestado Amnistía Internacional hoy con motivo de la entrega de los informes finales de las comisiones a la presidenta Chandrika Bandaranaike Kumaratunga.

«Es obligación del gobierno garantizar el reconocimiento y el recuerdo oficial de lo que les ocurrió a las decenas de miles de personas que «desaparecieron» o murieron en Sri Lanka en el pasado inmediato.»

«No publicar los informes daría a los responsables de antiguas violaciones la oportunidad de escapar al juicio de la historia y de evitar rendir cuentas.»

Amnistía Internacional instó también a la presidenta a que anuncie en un plazo razonable qué piensa hacer el gobierno con relación a las recomendaciones de las comisiones para evitar en el futuro las «desapariciones», y las medidas que se tomarán para entregar a la justicia a las personas contra quienes las comisiones han encontrado pruebas suficientes.

Las comisiones presidenciales fueron creadas a fines de 1994 con el mandato de investigar las «desapariciones» registradas en el país desde el 1 de enero de 1988. Según los informes, de las 19.079 demandas presentadas, se oyeron testimonios en 16.750 casos. Una de las funciones de las comisiones era informar sobre las «desapariciones» y los «traslados involuntarios» (secuestros por agentes no estatales), identificar a los responsables y recomendar las actuaciones legales que podrían emprenderse contra ellos, así como sugerir compensaciones y medidas preventivas.

Los representantes de Amnistía Internacional, que visitaron Sri Lanka el mes pasado y se reunieron con varios altos cargos del gobierno, dijeron que les habían asegurado reiteradamente que los informes se harían públicos.

«Hacer públicos los informes y anunciar públicamente cuál será la actuación del gobierno con relación a las recomendaciones de las comisiones es de vital importancia para fortalecer el Estado de Derecho en Sri Lanka y acabar con el clima de impunidad que reina desde hace tiempo entre el personal de las fuerzas de seguridad», ha manifestado Amnistía Internacional.

Es de suma importancia que se tomen estas medidas, ya que continúan registrándose muchas «desapariciones», especialmente en la península de Jaffna. El equipo de Amnistía Internacional visitó Jaffna a mediados de agosto, donde recibió informes de más de 600 «desapariciones» en 1996 y de 39 en lo que va de 1997. Durante la visita, los delegados se reunieron con una Junta de Investigación creada por el Ministerio de Defensa y presidida por un civil con el mandato de investigar estas recientes «desapariciones». La Junta ha recibido 760 denuncias y ha escuchado el testimonio de los familiares en 368 casos. Sus miembros dijeron que tenían previsto acabar las investigaciones a finales de año.

Amnistía Internacional se congratula de estos esfuerzos por establecer la suerte o el paradero de los «desaparecidos» de Jaffna. La organización insta al gobierno a que, en cuanto pueda, haga público el informe de la Junta de Investigación y anuncie las medidas que se tomarán a la vista de sus resultados, como entregar a la justicia a los responsables.

«La comunidad internacional espera ver cómo resuelve el gobierno el problema de las violaciones de derechos humanos, tanto las cometidas en el régimen anterior como durante su propio mandato», ha manifestado Amnistía Internacional. «Es el momento de cumplir su reiterada promesa de fomentar y proteger los derechos humanos.»

En una declaración hecha hoy, la Secretaría de la Presidencia anunció *«medidas especiales para llevar a cabo los trámites legales necesarios para procesar a los responsables de las desapariciones»*. En una carta dirigida a la presidenta, Amnistía Internacional subrayó la necesidad de fortalecer los recursos de investigación del gobierno, especialmente en la policía, asegurarse de que pueden emprenderse con éxito acciones judiciales en los casos en que las tres comisiones y la Junta de Investigación han encontrado suficientes pruebas para iniciar más investigaciones con vistas al procesamiento de los responsables. En concreto, la organización recomendó que se aumentaran los recursos de peritaje disponibles en el país.